Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 20 de Mayo de 2019.

RESOLUCION Nº 206-SRT-19 **EXPTE. Nº 20.065/17**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **ARANDA, FRANCISCO – LU Nº 8002**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social - Plan 2000, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. Nº 056-SRT-17, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Emiliano Venier como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección Docencia y Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. Nº 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior Evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Comunicación Social presentado por el alumno **ARANDA, FRANCISCO – LU Nº 8002**,: ***"ORGANIZACIÓN Y PRACTICAS COMUNICACIONALES EN LA ASOCIACION CIVIL UNION DE CAMPESINOS CRIOLLOS DE EL IMPENETRABLE – CHACO – (UCCI)".***

Titulares: LIC. ROMINA ROMANO
MAG. LILIANA LIZONDO
DR. EMILIANO VENIER

Suplentes: PROF. FLORENCIA ARES

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD DE SALTA
SEDE REGIONAL
DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a